REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

PROYECTO DE ABSORCIÓN TRAT. MVMC SANTA EULALIA – 2024

TITULAR: **CMVMC DE SANTA EULALIA DE BATALLANS**

Código: 2024-b282 **Tipo de proyecto:** Bosque incendiado





Breve descripción:	Tratamiento selvícola sobre masa de regenerado natural de *Pinus pinaster* tras incendio forestal en M.V.M.C. con Proyecto de Ordenacion para una gestión sostenible de los recursos forestales. La buena gestión del monte se acredita con el certificado PEFC .

Localización:	As Neves (Pontevedra)	**Superficie del proyecto:**	11,29 ha
Fecha de inicio de proyecto:	01/10/2019	**Periodo de permanencia:**	40 años
Uso del previo al incendio:	Bosque	Uso del suelo al inicio del proyecto:	Matorral

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	5.663 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	103 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver listado de proyectos de absorción		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver listado de compensaciones		

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Mejora del paisaje, aumento de la producción de los recursos naturales, aumento de la biodiversidad, reducción de la erosión tras el incendio, mejora de la capacidad de carga del hábitat forestal, mejora de las condiciones edáficas, recuperación del correcto ciclo hidrológico y fomento de la economía y el empleo local.

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El promotor de este proyecto es la Comunidad de Montes Vecinales en Mano Común (CMVMC) de Santa Eulalia de Batalláns, constituida por los vecinos de la parroquia del mismo nombre del ayuntamiento de As Neves (Ourense). La CMVMC es una figura de propiedad característica de Galicia en la que los propietarios son los vecinos de un determinado núcleo de población. Todos los vecinos participan de las obligaciones de su cuidado y mejora, así como de los derechos de los beneficios de todo tipo que pudiera proporcionar su propiedad. Los beneficios generados por la comercialización de los recursos de la CMVMC, entre los que se incluyen los derechos por la absorción de CO_2, revierten directamente en la mejora del monte y en la calidad de vida de los vecinos propietarios. Esta CMVMC es propietaria del MVMC de Santa Eulalia de Batalláns, donde se desarrolla el proyecto de repoblación, siendo responsable de la gestión forestal sostenible y profesional de sus recursos. Dispone para ello como instrumento de gestión de un Proyecto de Ordenación Forestal (POF) aprobado por la Consellería de Medio Rural de la Xunta de Galicia, y registrado en la plataforma XORFOR con el número PO-00020487V (1.1). La gestión forestal sostenible realizada por la CMVMC queda avalada con la obtención del certificado PEFC / 14-21-0011-AEN.

La zona

El área de actuación se encuentra en el MVMC de Santa Eulalia de Batalláns, en una zona donde un incendio acaecido en el año 2017 destruyó la masa arbolada existente, y donde ha regenerado de forma natural una masa de *P. pinaster*, que es la que ha sido objeto de tratamiento de ayuda a la regeneración para consolidar la nueva masa forestal. La superficie total de actuación donde se ha llevado a cabo el tratamiento de ayuda a la regeneración de *Pinus pinaster* es de 11,29 ha.

La plantación

Los trabajos ejecutados están en consonancia con lo recogido en el Proyecto de Ordenación Forestal aprobado, y su objetivo principal es el de protección del hábitat, suelo y biodiversidad, y la producción maderera. Los trabajos de ayuda a la regeneración fueron realizados entre los meses de enero y junio del año 2024, y consistieron en un clareo sistemático con tractor y un rareo en la entrecalle con la adecuada trituración de los restos generados para favorecer su rápida incorporación como materia orgánica al suelo y evitar la propagación de incendios forestales. Además de estos trabajos de ayuda a la regeneración, el plan de gestión de la masa forestal tratada contempla trabajos de mejora de la masa forestal como podas y claras. Finalmente se llevará a cabo la corta de la masa al final del turno de la especie principal que en este caso será de 40 años.

Datos de contacto: C.M.V.M.C. Santa Eulalia Batallans
Maria del mar Vargas Capilla
Email: foresga@foresga.es
Teléfono: 988255352
www.foresga.es